



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de enero del 2005
No. 8

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA TERESA PEÑA GASPAR, COMO NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 138, DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 86, 87, 88, 63-B1, 64-B1, 56-A1, 57-A1, 58-A1, 59-A1, 60-A1, 62-A1, 63-A1, 64-A1, 62-B1, 92, 91, 89, 90 y 30-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 84, 93, 94, 83, 85, 61-A1, 95 y 4733.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 138 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

A LA COMUNIDAD EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, YO, LICENCIADA TERESA PEÑA GASPAR, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE CON FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, INICIARE FUNCIONES COMO NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 138, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN CON OFICINAS UBICADAS EN LA AV. BENITO JUAREZ NUMERO 26, BARRIO SAN MARTIN, TEPOTZOTLAN CENTRO, MEXICO, CODIGO POSTAL 54600, CON NUMERO TELEFONICO 58 76 71 81, Y CON UN HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

ATENTAMENTE

**LIC. TERESA PEÑA GASPAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 138
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 818/2004, la señora MARIA MARGARITA LAUREANO SUAREZ, promueve por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Prolongación Independencia sin número, en Santa María Tetilla, municipio de Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m y colinda con Lilia Suárez Valdez; al sur: 11.60 m y colinda con calle General Jesús González; al oriente: 28.80 m y colinda con calle Independencia; y al poniente: 28.80 m colindando con Angela Yolanda Suárez Valdez, con una superficie de 295.92 metros cuadrados.

La Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y la publicación de los edictos respectivos, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, edictos que se expiden el día cinco de enero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica. 86.-12 y 17 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 362/02-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARTHA TERESA RIOJAS REYES por su propio derecho y en su carácter de copropietaria en contra de ALEJANDRO JESUS CEBALLOS CASTILLO, por auto de fecha dos de diciembre del dos mil cuatro, se señalaron las doce horas del día veinticinco de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la celebración de la venta judicial del inmueble materia del presente juicio en la segunda almoneda de remate, respecto del lote de terreno y casa en él construida marcada con el 14 que forma parte del conjunto en condominio horizontal residencial denominado Sur de la Hacienda, ubicado en la calle Paseo de Santa Isabel números 4, 3 y 6 en la municipalidad de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: inmueble al que corresponde 2.988% de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes con una superficie de 524 metros, 85 decímetros: al norte: 28.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lotes 8 y 9 de la subdivisión original; al oriente: en tres líneas de 9.00 m, 11.35 m y 4.00 m la primera con área de acceso común o vialidad y las dos últimas con área verde de propiedad común; al poniente: 21.00 m con lote 10 de la subdivisión original, con los siguientes datos registrales: partida número 1028-7945, del volumen 364, libro primero, sección primera, a fojas 132 de fecha 17 de julio de 1996, e inscrita a nombre de los señores ALEJANDRO JESUS CEBALLOS CASTILLO Y MARTHA TERESA RIOJAS REYES DE CEBALLOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por peritos designados menos el diez por ciento resultando la cantidad de \$ 3,272,056.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores, en términos del artículo 2.239 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado de tal manera que por ningún motivo mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, mismos que se expiden a los trece días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

87.-12 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 1168/04, APOLINAR ROJAS AGUIRRE, promovió ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble denominado "Xalpa", ubicado en Avenida de las Palomas número 46, en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de 454.36 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 126.10 m con propiedad de Francisca Aguirre Rivero y actualmente con Lucina Nolazco Aguirre y la segunda en 22.85 m con Gregorio Rojas Aguirre; al sur: mide 49.10 m con Soledad Aguirre y Lino Leyva Aguirre; al oriente: mide 17.60 m con Ernesto Reyes López; y al poniente: 15.60 m con Lucina Nolazco Aguirre.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en la entidad, se expide el presente en cumplimiento al auto de fecha uno de diciembre del año en curso, dados en Amecameca de Juárez, Estado de México, a quince de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

88.-12 y 17 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente marcado con el número 1192/04, MIGUEL ROSAS DE LOS SANTOS, por derecho propio, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso para acreditar posesión sobre el predio denominado "Tezoquipa", ubicado en calle Mártir número 3 tres, Cuijingo, municipio de Juchitepec, México, con una superficie aproximada de 209.60 doscientos nueve metros sesenta centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.61 catorce metros sesenta y un centímetros con Ignacio García Flores; al sur: 14.61 catorce metros sesenta y un centímetros con Federico García García; al oriente: 14.41 catorce metros cuarenta y un centímetros con Alfonso Quiroz; y al poniente: 14.25 catorce metros veinticinco centímetros con calle Mártir.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Amecameca, a los 13 trece días del mes de diciembre del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

63-B1.-12 y 17 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 570/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS ENRIQUE RIVERO DE LA ROSA, en contra de FELIPA DE JESUS MARTINEZ DE R. Y FILIBERTO RIVERO MARTINEZ, obra un auto que a la letra dice.

Auto. Otumba, México, a cuatro de noviembre del año 2004 dos mil cuatro.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado al ocursoante, visto su contenido y toda vez que de autos se advierte que existen los respectivos informes de la Policía Municipal como a la Judicial, relativos a la búsqueda y localización de la parte demandada, por tanto con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la referida parte demandada FELIPA DE JESUS MARTINEZ R. Y FILIBERTO RIVERO MARTINEZ, por medio de edictos que

contendrá una relación sucinta de la demandada y se publicará por tres veces de siete en siete días en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Así lo acordó el Licenciado Martiniano López Colín, Juez Primero Civil de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Daniel Olivares Rodríguez.-Doy fe.

Juez. Secretario.- Al calce dos firmas legibles.

Se expide en Otumba, México, a los (22) veintidós días del mes de noviembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

64-B1.-12, 21 enero y 1º febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 353/2002.
SECRETARIA "A".

En los autos relativos al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DE MEXICO, en su carácter de FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, en contra de CANDIDO MARTINEZ ESPINOZA JOSE Y ALEJANDRA ACEVO DIAZ, expediente número 353/2002, la C. juez dictó autos de fecha 20 de mayo, 25 de octubre y 23 de noviembre todos del año en curso, que en su parte conducente dice:

Se señalan las once horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primer almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en la vivienda de interés social "B", del condominio marcado con el número oficial 7, de la calle de Molinos del Duero, construido sobre el lote de terreno número 22, de la manzana 28, del conjunto urbano de tipo de interés social "San Buenaventura", municipio de Ixtapaluca, Estado de México, camino a la Venta sin número, del conjunto habitacional "San Buenaventura 2" sección ubicada en Ixtapaluca, Colonia San Buenaventura, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, debiéndose de convocar postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico El Universal y en los tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal y en los sitios de costumbre del juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirve de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada. Toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, líbrese atento exhorto al C. juez competente en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado con el objeto de que se lleve a cabo la diligencia de remate en los términos precisados anteriormente señalados se ordene se haga la publicación de los edictos en el periódico de mayor circulación de esta entidad y en los estrados de este juzgado en los términos precisados, se señalan las once horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, debiendo prepararse la misma como se encuentra ordenada en autos. Notifíquese.

El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl García Domínguez.-Rúbrica.

56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 435/2002.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de PETERS GUAJARDO MARIA DE JESUS VIRGINIA, el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil señaló las trece horas con treinta minutos del día tres de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en casa 67, de la calle de Piracantos, lote 21, manzana 3, Colonia Jardines de la Florida, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en el periódico de mayor circulación de ese lugar. México, D.F., a 25 de noviembre de 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Elvia Patricia Ramos Soto.-Rúbrica.

56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O DE REMATE**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JESUS ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, expediente número 495/99, la C. Juez Décimo de lo Civil, señaló las diez horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, para que tenga lugar el remate en subasta pública en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida de la Hacienda número sesenta y cuatro, manzana B, lote veintitrés, Fraccionamiento Club de Golf La Hacienda, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Código Postal 52959, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2'527,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, debiendo fijarse en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, en los tableros de avisos de este juzgado y en el periódico "Milenio", así como en el periódico de mayor circulación, en los tableros y aviso del juzgado y en los tableros de avisos de la Receptoría de Rentas del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. México, D.F., a 2 de diciembre del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Antonio Tavares Delgado.-Rúbrica.

56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 677/00.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintidós de noviembre, siete de octubre del año dos mil cuatro y cuatro de junio del año próximo pasado, dictados en los autos

relativos al juicio especial hipotecario que se lleva en el Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ACTUALMENTE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de MARCO ANTONIO MARTINEZ MONTEJO Y OTRA, expediente número 0677/2000, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en pública subasta en segunda almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en departamento 301, de la calle de Harinosas número 14, lote de terreno número 4, manzana "Z", Colonia Unidad Coacalco, Villas de las Flores, Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con la superficie, medidas y linderos descritos en autos y para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda, se señalan las trece horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, que se fijarán por dos veces de siete en siete días hábiles mediando entre una publicación y la última publicación la fecha de remate igual plazo, en los tableros de aviso de este juzgado en los tableros de la tesorería, en el periódico El Sol de México y en los sitios de costumbre y en las puertas de los juzgados donde se encuentre el bien inmueble hipotecado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 170,400.00 (CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio del avalúo, con la rebaja del veinte por ciento de la tasación, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, con fundamento en el artículo 581 del Código de Procedimientos Civiles.

México, Distrito Federal, a tres de diciembre del año 2004.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica. 56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 473/2002.
SECRETARIA "A".

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de noviembre del año en curso, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MARIA DOLORES DE LA PAZ DELGADILLO, la C. Juez Quinto de lo Civil de esta Capital, señaló las once horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, y ordenó sacar a la venta de remate y en primera almoneda el bien hipotecado como lo es la casa tipo cuadrúplex número 33 s/n, oficial de la Avenida Juárez Norte, Colonia Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas a los autos, inmueble que alcanzará el precio de avalúo por la cantidad de DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en los tableros de avisos de este juzgado como en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, México, D.F., a 15 de noviembre del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica. 56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., hoy SCOTIABANK INVERLAT INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de SALVADOR HERNANDEZ SANCHEZ Y OTRO, expediente número 118/00, el C. Juez Trigesimo Cuarto de lo Civil acordó en la Ciudad de

México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día primero de octubre del año 2004, se señalan las diez horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, a efecto de sacar en segunda almoneda el inmueble ubicado en calle Tollocan número 242, casa B, lote 1, manzana 145, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec, Estado de México, con las superficies y linderos que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con la rebaja del veinte por ciento, que resulte de dicha cantidad, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad resultante.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico Diario Monitor, en la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en los estrados del juzgado.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rocio Saab Aldaba.-Rúbrica. 56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A. hoy su CESIONARIA RECUPERFIN COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ARELLANO HERRERA DE VARON CARMEN Y YOMTOV VARON MENACHE, expediente número 593/98, la C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil Licenciada GRISELDA MARTINEZ LEDESMA, dictó un auto de fecha dos de diciembre del año dos mil cuatro, en donde ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en la casa marcada con el número cincuenta y cuatro, de la calle Parque de Cádiz, lote veintisiete, manzana diecisiete, cuarta sección del Fraccionamiento Parques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan las once horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por perito valuador, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días y entre la última publicación y la fecha de remate igual término en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico La Jornada.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosalía Felisa Contreras Reyes.-Rúbrica. 56-A1.-12 y 24 enero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZAPATA, S.A., en contra de JOSE MENDIOLA MARTINEZ y otro. Exp. No. 369/1994, el C. Juez Interino señaló las diez horas del día veintisiete de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en condominio calle Cipreses No. 9-A, edificio D-8, planta baja, Unidad Habitacional "Lic. José Campillo Sáinz", (La Concepción), vivienda "A", Colonia Progreso Industrial, Nicolás Romero, C.P. 54460, Villa Nicolás Romero, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, una vez hecha la rebaja del veinte por ciento de la tasación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en: La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

57-A1.-12, 18 y 24 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1002/04-2.

MA. GERTRUDIS QUINTANA LUCERO, promueve procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Atlautenco", ubicado en San Joaquín, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.87 m y colinda con Guadalupe Quintana hoy Carlos Lucero Quintana; 26.55 m con Andrés Quintana Aguilar y 34.72 m con Aarón Quintana Lucero, al sur: 111.40 m y colinda con río, al oriente: 25.94 m con Alfredo Quintana Lucero, y 19.40 m con Moisés Quintana y al poniente: 39.70 m con Avenida Cinco de Mayo, con una superficie total aproximada de: 4,171.00 m2.

Publíquese por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, seis de enero del dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

58-A1.-12 y 17 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: LA ROMANA S.A.

ANNA MARIA FRANCHELLO ROSALES, en representación de mi menor hija VIVIANA URANGA FRANCHELLO, promuevo ante este Juzgado en el expediente 529/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de LA ROMANA S.A. y que por auto de fecha dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, se ordenó emplazar a juicio a la demandada LA ROMANA S.A. por medio de edictos lo siguientes: Que vengo por el presente escrito, en mi carácter de causahabiente en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción real que me compete, en términos de lo dispuesto por el artículo 5.140 del Código Civil vigente para el Estado de México, a promover juicio de usucapión, respecto al inmueble ubicado en el lote 24 de la manzana 38W del Fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente al Municipio de Tlalnepanltla, México, y el cual detallaré más adelante en el capítulo de hechos, en contra de LA ROMANA S.A. Quien tuvo su último domicilio en Avenida Hidalgo número 20-14 de la Colonia La Romana, perteneciente al Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, y quien deberá de ser emplazada por medio de edictos y de quien demanda las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento de que ha operado en favor de mi representada, VIVIANA URANGA FRANCHELLO la usucapión, del inmueble ubicado en el lote 24 de la manzana 38W del Fraccionamiento Valle Ceilán perteneciente al Municipio de Tlalnepanltla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 27.00 m y linda con lote 25, al sur: 2 en 27.00 m linda con lote 23, al oriente: en 10.00 m y linda con los lotes 9 y 10, al poniente: en 10.00 m y linda con calle Zacatecas y una superficie de: 270 metros cuadrados. Por haberlo poseído por más de nueve años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, y a título propietario. B).- Asimismo, solicito se declare que mi representada, menor hija se ha convertido en propietaria del inmueble de referencia, por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto, la sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría en lo sucesivo me servirá de título de propiedad. Como consecuencia de lo anterior, solicito se ordene en su oportunidad la tildación de la inscripción que aparece en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a favor de LA ROMANA S.A., a fin de que en su lugar al cancelarse la inscripción correspondiente, quede inscrita a favor de mi representada, menor hija VIVIANA URANGA FRANCHELLO, como nueva propietaria del inmueble en cuestión, en virtud, de haber ha operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, en cumplimiento a la ejecutoria que se sirva dictar su señoría en este Juicio, la cual deberá inscribirse a su nombre con todas sus consecuencias legales inherentes al mismo. C).- El pago de los gastos y costas que con el presente juicio se originen, hasta la total solución del mismo.

En el que por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, tanto a la autoridad municipal como del Agente de la Policía Ministerial del Quinto Grupo de Aprehensiones de esta Municipalidad, México, sin que se sepa el paradero de la parte

demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete 7 en siete 7 días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.170 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.- Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los veinticuatro 24 días del mes de noviembre del dos mil tres 2004.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

59-A1.-12, 21 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 482/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO LOYO PEREZ, en contra de RAFAEL MUÑOZ PINTOR, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, siendo este un vehículo marca Ford tipo Gran Marquis sedán, cuatro puertas automático, modelo 1999, con número de serie 2MEFM75W-1XX-613369, color gris plata, con placas de circulación del Distrito Federal número 675-KGT, sirviendo como base la cantidad de \$97,400.00 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya que fue el precio en que se valuó.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

60-A1.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO 11º DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
MEXICO, D.F.
E D I C T O D E E M P L A Z A M I E N T O**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Juzgado 11º del Arrendamiento Inmobiliario Exp. 535/2004.

C. ARTURO FONG GUERRA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés de noviembre del presente año, dictado los autos del Juicio Controversia de Arrendamiento, seguido por GARCIA ARGAEZ MARCO ANTONIO, en contra de ARTURO FONG GUERRA, bajo el número de expediente 535/2004, el C. Juez Décimo Primero del Arrendamiento Inmobiliario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por proveído de fecha quince de julio del dos mil cuatro se tuvo por presentado al C. GARCIA ARGAEZ MARCO ANTONIO, por su propio derecho, demandando en la vía de controversia en materia de arrendamiento inmobiliario del C. ARTURO FONG GUERRA, las prestaciones que indica en su escrito inicial y toda vez que la localidad arrendada se encuentra en el Estado de México, se ordenó por acuerdo dictado el veintisiete de octubre del presente año emplazar al demandado por edictos los cuales deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días en los sitios públicos de costumbre de aquel lugar y en un periódico local de los de mayor circulación de ese lugar que indique el C. Juez exhortado, concediéndose un término de cuarenta días para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando en la secretaría de este Juzgado de arrendamiento las copias simples de traslado correspondiente.- México, D.F., a 9 de diciembre del 2004.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Bernal Guzmán.-Rúbrica.

62-A1.-12, 17 y 20 enero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. ROSA DEL CARMEN LOPEZ RUEDA.

Que por auto de fecha octubre trece del año dos mil cuatro, dictado en el expediente número 675/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por JOSE CAMERON RODRIGUEZ en contra de ROSA DEL CARMEN LOPEZ RUEDA, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó emplazar a la demandada ROSA DEL CARMEN LOPEZ RUEDA, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 del Código en cita.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Carlos Rosas Espinosa.-Rúbrica.

63-A1.-12, 21 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, en contra de BLANCOS MILET S.A. DE C.V., JACOBO CHEREM AMKIE, JOSE CHEREM AMKIE Y VICTORIA SHREM SIDAUY, expediente número 103/04, el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: la casa número ciento ochenta y nueve de la Avenida Bosques, formado por el lote quince, de la manzana setenta y nueve, Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Cumbres, Colonia Lomas de Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,159,500.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito valuador único Arquitecto MANUEL GONZALEZ PINEDA, toda vez que el inmueble sujeto a remate se encuentra fuera de esta jurisdicción, quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "A" del Juzgado Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, sito en Avenida Niños Héroes número 132, torre sur, tercer piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, para efectos de su consulta.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de esa entidad.-México, D.F., a 24 de noviembre del 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Guadalupe Vázquez Torres.-Rúbrica.

64-A1.-12, 18 y 24 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

VERONICA HUIPIO BEDOLLA.

ALMA DELIA VELAZQUEZ MEXICANO Y JONAS HUERTA CARREON, en el expediente marcado con el número 943/2004, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al procedimiento judicial no contencioso de adopción, le demandan: la

adopción plena del menor ERICK HUIPIO BEDOLLA. Haciéndosele saber que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, y fijese además en los estrados de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de la citación, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se continuará el procedimiento, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

62-B1.-12, 21 enero y 1 febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Que en cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veinticuatro de noviembre, nueve y catorce de diciembre, todos del dos mil cuatro, dictado en el expediente 801/2001, ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de VELASCO PINO FERNANDO, la C. Juez Trigésimo Quinto Civil, de la Ciudad de México, señaló las diez horas del día tres de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado ubicado en el lote de terreno número tres-B, resultante de la fusión y subdivisión de los lotes de terreno uno y dos, manzana treinta y dos, calle Retorno Bosques de Ramboulet, Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, manifestando bajo protesta de decir verdad la parte actora que actualmente se identifica como la casa marca con el número oficial seis, de la calle Retorno, Bosques de Ramboulet, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,354,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor fijado por el perito designado en rebeldía a la parte demandada JESUS GUILLERMO DE SANTIAGO CISNEROS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes citado y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble, mediante certificado de depósito expedido por el BANCO DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido debiéndose anunciar la subasta o remate, por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate siete días, los que se fijarán en los tableros del Juzgado, Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México.-La C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. María Yvonne Pérez López.-Rúbrica.

92.-12 y 24 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOQUENSE A POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de noviembre de dos mil cuatro, dictado en el expediente número 867/02, de la Secretaría "A", relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., en contra de EDITH MANCILLA ZAMORA Y JOSE GUADALUPE MANCILLA VELAZQUEZ, la C. Juez Quinto de lo Civil, ordenó procédase a la venta en primera almoneda del bien inmueble embargado como los es el retorno diseñadores, número 17, casa 7, lote 17, manzana 5, Fraccionamiento Las Armas, C.P. 57170 en Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas a los autos y que alcanzará el precio de avalúo por la cantidad de \$321,700.00 (TRESCIENTOS VEINTI Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor del avalúo, y será postura legal la que cubra dicha cantidad, convóquense postores. Y se señalan para dicha diligencia a la pública subasta en primera almoneda las once horas del día veinticinco de enero del año dos mil cinco.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Diario Monitor, en la Tesorería de esta Capital y lugares de costumbre de este Juzgado, así como en los que designe el Juez exhortado.-México, D.F., a 06 de enero de 2005.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Paredes Varela.-Rúbrica. 91.-12, 18 y 24 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 493/04-1, promovido por GLORIA SANCHEZ BARRIOS, relativo al Juicio de Procedimiento Judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueven para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en Privada de Viveros, sin número, en el sitio llamado Llano de Coaxustenco, en Metepec, México, con una superficie de 192.00 m², el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Blas Ortega, al sur: en 15.00 m con privada de Viveros, al oriente: 12.80 m con Marcelino García y al poniente: 12.80 m con Enedina García, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad.- Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica. 89.-12 y 17 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

SRA. PETRA ROJAS FONSECA.
SE LE HACE SABER:

Que en el expediente número 517/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el MANUEL CORTES SANTIAGO, en contra de PETRA ROJAS FONSECA, la Juez del Conocimiento por auto de fecha once de noviembre del año dos mil cuatro, ordenó se le emplazará por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término del emplazamiento, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en tal virtud, se le hace saber a usted que:

El señor MANUEL CORTES SANTIAGO, por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: Única: la disolución del vínculo matrimonial que nos une legalmente.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Distrito Federal, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, asimismo debiéndose fijar un ejemplar del presente edicto en los estrados de ese Juzgado. Edictos que se expiden en Lerma, México, el día siete de enero de dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica. 90.-12, 21 enero y 1 febrero.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 624/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL en contra de VICTORIA CASTAÑEDA PEREZ, se ha señalado las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle José Cardel número treinta y uno, Colonia San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, con una superficie de 331.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 977.000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa a rematar.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado en México, Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, se expiden los edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica. 30-A1.-7, 12 y 17 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1/01/05, RUFINO DOMINGUEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio rústico de propiedad particular, ubicado en el poblado de Tepalcatepec, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con camino de su ubicación; al sur: 12.00 m con Gregorio Guadarrama Rosales; al oriente: 26.00 m con Gregorio Guadarrama; al poniente: 25.00 m con propiedad que fue del Sr. Adrián Lara. Superficie aproximada de 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los tres días del mes de enero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica. 84.-12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 17/1/2005, ANTONIO ARTURO VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Martín s/n. Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Margarita Reyes Montiel; al sur: 27.00 m colinda con Marcelina Bastida Bernal; al oriente: 28.00 m colinda con camino de por medio; al poniente: 28.00 m colinda con Av. San Martín. Superficie de 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

93.-12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 770/171/04, MAGDALENA SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Trinidad Concepción, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 189.00 m con Abel Sánchez Ramírez; al sur: 135.00 m con María Trinidad Cruz Ramírez; al oriente: 54.00 m con Francisco Granados Guzmán y 48.00 m con Cleofás Sánchez Ramírez; al poniente: 154.00 m con Ejido Buena Vista Casa Blanca. Superficie aproximada de 8,262.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 570/04, CONSUELO MARIN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con mismos vendedores; al sur: 22.00 m con calle s/n; al oriente: 22.00 m con calle; al poniente: 22.00 m con Adelaida Salgado Manzur. Superficie aproximada de 506.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 759/170/04, LILIA COLIN MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 9.15 m linda con Fernando García; al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m linda con Fernando García; al poniente: 20.00 m linda con Ricardo Moreno. Superficie aproximada de 191.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 766/167/04, ROSA ELDA ALCANTARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, paraje "Nixi", Cabecera Municipal, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 22.40 m linda con fracción de terreno del Sr. Juan Miranda Alcántara y terreno de la Sra. Concepción "N" Vda. de Caballero; al sur: 22.97 m linda con fracción de terreno de Haydee Beatriz Alcántara Ramírez; al oriente: 50.00 m linda con fracción de terreno de Gloria Luz Alcántara Ramírez; al poniente: 50.00 m linda con fracción de terreno de Patricia Alcántara Ramírez. Superficie aproximada de 1,134.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 768/169/04, HAYDEE BEATRIZ ALCANTARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero paraje "Nixi", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 68.90 m linda con fracciones de terreno de Patricia de Rosa y Gloria Luz de apellidos Alcántara Ramírez; al sur: 67.10 m linda con fracción de terreno del Sr. Heriberto Alcántara Padilla; al oriente: 24.00 m linda en 4.00 m con Priv. de la Familia Alcántara y con predio del Sr. Rogelio García Tiburcio; al poniente: 26.00 m linda con terreno del Sr. Agustín Zaragoza Gutiérrez. Superficie aproximada de 1,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 462-131-04, JACINTO CRUZ POLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Trinidad Concepción, (antes San Felipe del Progreso), municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 230.00 m con Arturo Sánchez; al sur: 230.00 m con Juan Solorio; al oriente: 70.00 m con carretera Vía Victoria a El Oro; al poniente: 70.00 m con Ejido la Fábrica Concepción. Superficie aproximada de 16,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 748/04, ISRAEL MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrancas, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 257.00, 6.00, 114.00, 88.00 y 14.00 m con Jesús Sánchez; al sur: 229.00 m con Ismael Zúñiga; al oriente: 334.00 m con Lucas Máximo; al poniente: 327.00 m con Alberto Villafuente Torres. Superficie aproximada de 94,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 6 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 903/243/04, JOSE ROSARIO SOCORRO TAPIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 14.00 m con Santiago García Roque, al sur: 12.08 m con calle S/N, al oriente: 22.80 m con Fermín Pérez García, al poniente: 17.94 m con Amado Lizarde Martínez. Superficie aproximada: 256.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de agosto del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 872/229/04, LUCIO CARMONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 10.35 m colinda con calle sin nombre, al sur: 10.00 m colinda con carretera Aculco-Decandaje, al oriente: 32.00 m colinda con Genaro Navarrete Ramírez, al poniente: 26.00 m colinda con Felipe Fuentes García. Superficie aproximada: 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 845/04, EMILIO ENCARNACION FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 54.00 m linda con una barranca, al sur: 44.00 m linda con el Sr. Miguel Encarnación Flores, al oriente: cero es un triángulo, al poniente: 31.00 m linda con el Sr. Luis Encarnación Flores. Superficie aproximada: 759.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 902/242/04, LUIS ENCARNACION FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con una barranca, al sur: 30.00 m linda con Miguel Encarnación Flores, al oriente: 31.00 m linda con Emilio Encarnación Flores, al poniente: 41.00 m linda con Hermenegildo Martínez Flores. Superficie aproximada: 1,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 629/169/04, ANDRES PEREZ CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana del Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 95.20 m con Atanislao Serrano y Guadalupe Romero, al sur: 79.50 m con Luis Pérez Chimal, al oriente: 50.30 m con Máximo Hernández, al poniente: 85.50 m con Vicente Rangel. Superficie aproximada: 5,931 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de agosto del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 899/239/04, BLAS JIMENEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec,

mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Félix Jiménez Monroy, al sur: 15.00 m colinda con Félix Jiménez Monroy, al oriente: 25.00 m colinda con Félix Jiménez Monroy, al poniente: 25.00 m colinda con Albino Jiménez Valdés. Superficie aproximada: 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 900/240/04, PASTOR MONTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero de Yondeje, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 118.00 m en tres líneas quebradas de: 50.00 m, 11.00 m y 57.00 m y lindan con Filemón Alcántara Plata y Fidelina Hernández Monroy, al sur: 107.00 m linda con Nicolás García Hernández, al oriente: 24.50 m linda con calle, al poniente: 14.00 m linda con libramiento. Superficie aproximada: 2,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 901/241/04, JOSEFINA ALVAREZ VDA. DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 26.00 m en línea quebrada con zanja de riego, al sur: 26.00 m en línea recta con José Alfredo Pérez Hernández y calle privada sin nombre, al oriente: 19.5 m con resto de la propiedad, al poniente: 21.00 m en línea recta con zanja de riego. Superficie aproximada: 526.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

94.-12, 17 y 20 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. SILVIA MONDRAGON FIESCO, NOTARIA 48 DEL ESTADO DE MEXICO.

DRA. SILVIA MONDRAGON FIESCO, Titular de la Notaria 48 del Estado de México, con residencia en la ciudad de Tlanguistenco, Estado de México, hago constar que ante mí se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor LUCIO DARIO CASTRO BOBADILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO DARIO CASTRO BOBADILLA, en acta 14,060, volumen CCCX de fecha 13 de abril de 2004, del protocolo a mi cargo, en la que fue declarada como únicas y universales herederas CELIA PELAEZ PEÑA y VIRGINIA DE LOS ANGELES PELAEZ PEÑA TAMBIEN CONOCIDA COMO ANGELES PELAEZ PEÑA y como albacea la señora GLORIA PELAEZ PEÑA DE TORRES, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de ley.

Santiago Tlanguistenco, Méx., a 15 de diciembre de 2004.

DRA. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA
NOTARIO No. 48, DEL ESTADO DE MEXICO.

83.-12 y 21 enero.



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL MM-LP-001/2005
CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS**

El H. Ayuntamiento de Metepec, a través de la Dirección de Administración y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México, los artículos 13.27, 13.30 fracción I, 13.32, 13.33, 13.34 y 13.35 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se indica, siempre y cuando no se encuentren en los supuestos que marca el artículo 13.67 del Código antes mencionado:

No. Licitación	REQUISICION	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MM-LP-001/2005		1	<p>OPERAR EL RELLENO SANITARIO CONTROLADO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC</p> <p>RECIBIR, PROCESAR Y DISPONER DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, COMPACTANDOS, DISTRIBUYENDOS Y CUBRIENDOS CON MATERIAL INERTE, DANDOLES FORMA, TAMAÑO Y ALTURA, UTILIZANDO LOS MEDIOS TECNICOS Y CIENTIFICOS PARA DETERMINAR QUE SE TRATA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES CON BASE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NO SE PODRÁ EXCEDER EL DEPOSITO DE 400 TONELADAS POR DIA PROMEDIO MENSUAL, INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE METEPEC. 2. EL PERIODO DE ESTE CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER LOS DOCE MESES DE OPERACIÓN. 3. DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE RECEPCION, PROCESAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES. 4. CONTAR CON EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO PARA TODAS LAS OPERACIONES QUE SE REQUIERAN. 5. MANTENER LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA CAPTACION DE BIOGAS, CONDUCTOS PARA LOS ESCURRIMIENTOS DE AGUAS PLUVIALES Y LOS CAMINOS DE ACCESO Y OPERACIÓN EN CONDICIONES ADECUADAS DE USO EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO Y RESPETANDO LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. 6. MANTENER LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIAS PARA PREVENIR SINIESTROS EN EL SITIO (INCENDIOS, COLISIONES DE VEHICULOS, CONTROL DE ACCESO AL PERSONAL). 7. ENTREGAR UN REPORTE QUINCENAL CON INFORMACION DESCRITA Y FOTOGRAFICA. 8. LAS CELDAS DE CONTENCIÓN TENDRAN QUE SER DE POR LO MENOS 1500 M² CUBRIENDO CON MATERIAL IMPERMEABLE EL MATERIAL DEPOSITADO, EL CUAL DEBERÁ TENER UN ESPESOR MÍNIMO DE 40 CMS. 9. DISPONER DE LAS INSTALACIONES Y PERSONAL CAPACITADO PARA DETERMINAR QUE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES ESTAN DENTRO DE NORMA. 10. DISPONER DE INSTALACIONES ADECUADAS QUE PERMITAN DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRAN DISPONER DE DICHO LUGAR PARA UN FIN O SERVICIO AJENO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES. 11. MANTENER LA CERCA PERIMETRAL EN ADECUADAS CONDICIONES. 12. LLEVAR UN CONTROL DE VEHICULOS QUE TIENEN ACCESO ASI COMO DE MATERIALES QUE SEAN DEPOSITADOS. 	1	SERVICIO
			LUGAR DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA
SITIO DE DISPOSICION FINAL UBICADO EN SAN JORGE PUEBLO NUEVO	17 de Enero del 2005 a las 17:00 hrs.	18 de Enero del 2005 a las 10:00 hrs.	21 de Enero del 2005 a las 10:00 hrs.	\$1,500.00	

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.**
Oficinas de Recursos Materiales, sito en el edificio de A. P. A. S., 2° piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 17:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.
- FORMA DE PAGO DE LAS BASES.**
En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del MUNICIPIO DE METEPEC. Este pago no será reembolsable.
- LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.**
Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.
- REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.**
 - GARANTIAS REQUERIDAS:** Según lo estrictamente estipulado en las Bases de la Licitación.
 - CONDICIONES DE PAGO:** Contado a los 15 días hábiles, a partir de la presentación de las facturas en la Tesorería Municipal, después de haber sido verificadas a entera satisfacción por la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, esto de acuerdo a una facturación en forma quincenal.
 - EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES:** MUNICIPAL

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se expide en la Ciudad Típica de Metepec, Edo. de México, a 12 de Enero del Dos Mil Cinco.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

**JORGE GALLEGOS REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ



SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nacional

Con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.33, 13.34, 13.35, del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, y Artículos 68, 69 y 73 del Reglamento del mismo ordenamiento y demás disposiciones relativas y aplicables; el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Naucalpan de Juárez, del Estado de México, representado por el C. Felipe Flores Rivera, por conducto de la Subdirección de Administración, Departamento de Adquisiciones, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos No. 1, en Naucalpan, Centro, Estado de México, c.p. 53000.

C O N V O C A

A los interesados, personas físicas o morales que cuenten con capacidad técnica y financiera requerida en las bases correspondientes, que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, y tengan interés en participar con sus ofertas en la Licitación Pública número DIFNAU/LP/001/2005, relativa a la Adquisición de Productos para el Armado de Despensas, para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto
1	50,000	Litro	Acete Vegetal
2	50,000	Kilo	Frijol Pinto
3	50,000	Kilo	Azucar Estándar
4	50,000	Kilo	Arroz
5	50,000	Bolsa	Lenteja de 250 grs.
6	100,000	Paquete	Pasta para sopa de 200 grs.
7	50,000	Bolsa	Leche en polvo de 120 grs.
8	50,000	Rollo	Papel Higiénico Tradicional
9	50,000	Bolsa	Detergente en polvo de 250 grs.

**Mayor Información en las Bases

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de Inscripción y Venta de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Legal y Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas
DIFNAU/LP/001/2005	\$ 1,000.00	Del 11 al 17 de Enero de 2005	18 de enero de 2005 11:00 Horas	21 de Enero de 2005 11:00 horas	21 de enero de 2005 11:00 horas

Las bases de Licitación Pública se encuentran disponibles para consulta y venta en: El Departamento de Adquisiciones ubicado en Avenida Adolfo López Mateos No. 1, Naucalpan Centro, C.P. 53000, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en un horario de: 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00.

Forma de pago: Efectivo, Cheque certificado o de caja.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 18 de Enero de 2005 a las 11:00 horas.

El Acto de Presentación y apertura de Propuestas Legal y Técnicas: Se llevará a cabo el día 21 de enero de 2005 a las 11:00 horas.

El Acto de Apertura de Propuestas Económicas, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo: Se llevará a cabo el día 21 de Enero de 2005 a las 11:00 horas.

Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Av. Adolfo López Mateos No. 1, Naucalpan Centro, C.P. 53000 Naucalpan de Juárez, Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos.

Lugar de entrega: La entrega de los bienes deberá realizarse de acuerdo a lo señalado en las bases de Licitación Pública, en el Almacén General ubicado en Ferrocarril de Acámbaro s/n, Col. El Conde, Naucalpan, Estado de México.

Condiciones de pago: Los pagos que se generen con motivo de esta Invitación Restringida, se efectuarán dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la presentación de las facturas.

Naucalpan de Juárez, a 11 de Enero de 2005.

Atentamente
Felipe Flores Rivera
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios
(Rúbrica).

61-A1.-12 enero.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



E D I C T O

El Director General del Registro Público de la Propiedad del Estado hace del conocimiento del público en general que quien detente algún derecho, limitación o algún gravamen relacionado con el bien inmueble marcado con el número 54 de la sexta calle de Pedro Ascencio hoy 311 Sur de esta Ciudad con superficie de 765.64 mts. y las siguientes medidas: al norte: 34.13 mts. con Gustavo Bernal González; al sur: en tres líneas, una de 9.08 mts., otra de 80 cms. y la última de 25.35 mts. con casa de Néstor Novoa; al oriente: 22.80 mts. con los sucesores de Isidro Martínez y Andrés Gómez y al poniente: 21.60 mts. con calle de Pedro Ascencio inscrito bajo el libro Primero Sección Primera Volumen 155 Partida 389-487 con fecha 25 de Mayo de 1976 a favor de Felicitas Guadarrama Sánchez de Colín, comparezcan a deducirlo a la oficina registral del Distrito Judicial de Toluca.

Publiquese en cumplimiento a sus instrucciones en la Gaceta del Gobierno tres veces de tres en tres días.
Toluca, Méx., enero 7 del 2005.

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TOLUCA, MEXICO
LIC. JESUS GUILLERMO ARIZMENDI DIAZ
(RUBRICA).

95.-12, 17 y 20 enero.

MODELOS DE ALTA PRODUCCIÓN, S.A.
Balance General al 31 de Julio de 2004
Balance de Liquidación

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE
BANCOS	IMPUESTOS POR PAGAR
CLIENTES	ACREEDORES DIVERSOS
	12,407
Total ACTIVO CIRCULANTE	Total PASIVO CIRCULANTE
625,446	12,407
ACTIVO FIJO	SUMA DEL PASIVO
MOBILIARIO Y EQUIPO	CAPITAL
	CAPITAL CONTABLE
Total ACTIVO FIJO	CAPITAL SOCIAL
	RES. DE EJER. ANT.
	APORTAC. P/FUT AUM
ACTIVO DIFERIDO	Total CAPITAL CO
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	Utilidad o (Pérdida)
	25,861
Total ACTIVO FIJO	SUMA DEL CAPITAL
	638,900
SUMA DEL ACTIVO	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL
651,308	651,308

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación financiera y resultados de la empresa, y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas".

Avelino Cuevas Trejo
Representante Legal
(Rúbrica).

L.C. Gabriel Ramirez Santa Rita
Cédula Profesional # 2794612
(Rúbrica).

4733.-15, 29 diciembre y 12 enero.